

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).
 EN PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.
 LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los dias ménos los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.....	Por un mes, pesetas..	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS	Por tres meses.....	12
BALEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses.....	24
	Por un año.....	48
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado D. Antonio Cánovas del Castillo; quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Pedro Salaverria.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Pedro Salaverria.

En atencion á las especiales circunstancias que concurren en el Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler, Vengo en nombrarle Presidente de mi Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Pedro Salaverria.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Alejandro Castro; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Francisco de Cárdenas; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado el Contraalmirante de la Armada D. Santiago Durán y Lira; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Pedro Salaverria; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de la Gobernacion Me ha presentado P. Francisco Romero y Robledo; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado D. Manuel de Orovio, Marqués de Orovio; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Ultramar Me ha presentado D. Adelardo Lopez de Ayala; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa-Valencia, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Estado y ex-Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Fernando Calderon Collantes, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia y Presidente de la Seccion de lo Contencioso del Consejo de Estado,

Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en el Contraalmirante de la Armada D. Santiago Durán y Lira, Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Pedro Salaverria,

Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Francisco Romero y Robledo,

Vengo en nombrarle Ministro de la Gobernacion.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Cristóbal Martin de Herrera, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Ultramar,

Vengo en nombrarle Ministro de Fomento.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Adelardo Lopez de Ayala,

Vengo en nombrarle Ministro de Ultramar.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en disponer que durante la ausencia de D. Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa-Valencia, nombrado Ministro de Estado, se encargue interinamente del despacho de dicho Ministerio D. Adelardo Lopez de Ayala, Ministro de Ultramar.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.

Vengo en disponer que durante la ausencia de D. Fernando Calderon Collantes, nombrado Ministro de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho de dicho Ministerio D. Cristóbal Martin de Herrera, Ministro de Fomento.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquin Jovellar.